1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9363 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once(11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna,teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3

DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS
CARGO	COORDINADORA DEL CENTRO
No DE CELULAR	3168626305
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ

A LA SUPERVISION – TECNICO			
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*24/07/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8 40:AM	HORA FINAL DE LA VISITA 1 30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS ASIGNADOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifican en el centro 80 personas con discapacidad.
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO. La visita la atiende la coordinadora del centro con quien se realiza recorrido por diferentes espacios. Se verifica en recorrido camas tendidas en habitación. Participantes salen luego de cepillado de dientes a zona verde a actividad física liderada por componente motor. Se verifica armarios de. Dolly Buitrago con camiseta de Blanca Ordóñez se ubica en armario correspondiente. Cindy Peraza le corresponden prendas. Leonor Guzmán prendas le corresponden. Maria Rodríguez prendas le corresponden, Karen Méndez prendas le corresponden. auxiliares Silfredo Velasco, Julieth Morenomanipulador Juan Carlos Cuenca y servicios generales Sandra Barrera , a las 10 am llega Ana Coronel Manipuladora de alimentos. Hoy se encuentra en visita domiciliaria de validación de condiciones trabajo social Leydi Orduz y psicología			

Nelson Castro. Y Fonoaudiología Eliana Murcia. Auxiliares. Aux rolando Rodríguez Aleyda Cifuentes, Alison Mendivelso, Carol Vargas, Liliana Carvajal Doris Bautista, César Arango Jefferson Madrigal. Profesionales dos fisioterapeutas Bibiana Roberto y Natalia Salazar, talleristas Leydi Ramis y Camilo Bejarano, educador físico Jhonatan Ramos, técnica ambiental Leída Vanegas auxiliar administrativa Adriana Sepúlveda. tecnólogo de alimentos Jhon Velasco..

En habitación de hombres y mujeres primer piso camas tendidas espacios aireados . Se verifican armarios de. Cristina Delgado prendas le corresponden, José Zuluaga, pantaloncillos sin marcar se marca de inmediato , Martha Correa prendas le corresponden, Luis Encinales prendas le corresponden. Carla s Daza prendas le corresponden.

Participantes en el centro: Se verifican en el centro 80 personas con discapacidad en el centro. Novedades. Teniendo en cuenta la finalización del convenio el 31 de julio del 2024 se proyecta traslado de participantes así: Andres Paez se trasladaría para CIAI G 1 , Idhirt Manzarno CIAI G 1 , Jacquelin Rodas CIAI G 6. Refieren situación del participante Miguel Angel Sierra Castañeda quien según indican el pasado 17 de julio del 2024 se cae de su propia altura ocasionando fractura de tres dientes superiores. La situación fue informada a referente familiar via telefónica de inmediato por lo cual la señora Yolanda Castañeda asiste de inmediato al centro donde fue atendida, se le informa que EMI atendió al participante quien fue trasladado al hospital de Suba le practican radiografía y le formulan medicamentos. La progenitora se mostro alterada por la situación. Debido a lo anterior la señora interpone derecho de petición el cual trae en físico en el cual detalla solicitud reporte de accidente y en el cual solicita “se informe circunstancias en tiempo modo y lugar la situación presentada e 17 de julio del 2024, indicar si tienen póliza contra accidentes para lo cual solicita los soportes necesarios para hacer gestiones respectivas, en caso negativo indicar porque razón no se tiene dicha póliza…Informar si asumirán la totalidad de costos médicos y estéticos que requiere mi hijo Miguel Ángel Sierra Castañeda ya que por consecuencia del accidente perdió tres dientes....”. De acuerdo a lo anterior el centro envía la queja a la referente técnica de la SDIS solicitando respectivo lineamiento para emitir proyección de respuesta. Se dialoga con referente técnica e indica el centro debe radicar la queja para tramite respectivo, caso que haya es de conocimiento del centro y proyectar respuesta respectiva.

Adicionalmente refieren hoy se ofreció el menú número 12.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes	X		Se encuentra en revisión de coordinación el informe cualitativo y cuantitativo para cargó y envío el 25 de julio del 2024.	Informe cualitativo y cuantitativo y acta de visita
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Se promueve de manera permanente el uso de lenguaje no sexista. Se verifica cartelera alusiva al tema en sala de atención a familias.	acta de visita
16.Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		Se verificó en la visita que el asociado guarda reserva sobre las actividades que se realizan y tiene conocimiento son de propiedad de la SDIS.	acta de visita formatos estipulados por la SDIS
17.El asociado se compromete a garantizar que la atención de las	X		La atención de las personas con discapacidad está libre de acciones, omisiones o situaciones que lleven implícita	formatos estipulados por la SDIS y acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			violencia y demás acciones descritas en la presente obligación.	
18.Responder ante las autoridades competentes por los	No aplica		A partir de visita realizada al centro se verifica que en lo que va corrido del presente periodo no se han presentado	acta de visita y formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			situaciones que ameriten responder ante autoridades competentes.	
19.Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Se verifica en la visita que el asociado hace uso adecuado y exclusivo de la información suministrada por la SDIS.	formatos estipulados por la SDIS y acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
20.El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita no se observó que el asociado efectuara reuniones o manifestaciones políticas, ni se evidenció instalada en muros del centro publicidad política.	acta de visita
22. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro	X		Se verifica en área de atención a familias el buzón de sugerencias. Adicionalmente se verifica formato apertura de buzón el 5,12,19 de julio del 2024 sin escritos. La progenitora del participante Miguel Ángel Sierra Castañeda realiza radiado en físico de petición el 22 de julio del 2024 el cual esta en tramite respectivo.	formato apertura de buzón de sugerencias y acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23.Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes	No aplica		En lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten realizar denuncias ante autoridades competentes por casos de maltrato, violencia o conductas que indiquen vulneración de derechos de las personas con discapacidad ni demás acciones descritas en la presente obligación.	formatos estipulados por la SDIS y acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
25.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En visita realizada aportaron para el seguimiento y control de la ejecución del convenio de asociación la información y documentación solicitada en visita de supervisión.	formatos estipulados por la SDIS
26.Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	No verificado		Refirieron en horas de la tarde ingresaría una persona María Camila ROJAS TALLERISTA.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
27. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	X		Se realizan actividades acordes a la naturaleza del convenio de asociación.	formatos estipulados por la SDIS y acta de visita
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y	X		Se encuentran en revisión el informe cualitativo y cuantitativo para cargue y envío el 25 de julio del 2024	acta de visita e informe cualitativo y cuantitativo

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.				
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte refieren en el centro se encuentra reclamando medicamentos con auxiliar de enfermería Sandra Antonio.	acta de visita
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico,	X		Se verifica en celular de la coordinadora y en el monitor 15 cámaras de video funcionando.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
referente a Medios Tecnológicos.				
12.Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		Se encuentra actualizada la malla de identificación de actores y se enviara vía email al 25 de julio del 2024 .	Malla de identificacion de actores
16.Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes	X		Se verifica en visita se encuentran elaboración del informe técnico ejecutivo en el formato estipulado y se enviara en las fechas solicitadas por referente técnico de la SDIS.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar.	X		De acuerdo a la visita efectuada se observa que la ejecución de actividades y procesos desarrollados en lo que va corrido del mes cumple con las especificaciones del anexo técnico y demás documentos pre y contractuales.	formatos estipulados por la SDIS
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las	X		De acuerdo a visita realizada se verificó que la atención y servicio de las personas con discapacidad está libre de	acta de visita y formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.			acciones, omisiones o situaciones que los pongan en riesgo o vulneren sus derechos,	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la	X		En lo que va corrido del mes se ha informado de manera oportuna las diferentes novedades registradas en el centro.	correos electrónicos y formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.				
4.Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	No aplica		Se realizó esta acción en los tiempos acordados.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se tiene el cronograma correspondiente al mes de julio del 2024.	cronograma general de actividades
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Las personas con discapacidad tienen el Plan de Atención Integral Individual en las historias sociales. No se tienen proyectados este mes.	Plan de Atención Integral Individual
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Las personas con discapacidad tienen el Estudio de Caso en las historias sociales. Se realizan este mes estudios de caso de traslado de Idhirt Manzano, Andrés Páez y Jacquelin Rodas con evaluación de sistemas de apoyos.	Estudios de caso

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se realiza revisión de las siguientes historias sociales de Miguel Sierra observando soportes de intervención con referente familiar 17 de julio 2024 informan lo ocurrido en cuanto a la caída del participante, informe realizado via telefónica. Soportes de Hospital de Suba de fecha 17 de julio del 2024 en el cual refieren se medica acetaminofen tabletas de 20mg una cada seis horas y naproxeno de 500 mg cada 8 horas, Se verifica panorámica dental en la historia social de fecha 22 de julio del 2024. En cuidado de la salud se observa formato registro cuidado diario actividades de cuidado para la salud donde se reporta el 17 de julio del 2024 sufre caída desde su propia altura en actividad con edufisicos ocasionándose laceración en región frontal labio superior con fractura de tres piezas dentales laceración en rodilla, se realiza activación de EMI, ingresa servicio EMI móvil 573 es valorado por medico Ana Maria quien realiza traslado del participante para atención medica en el hospital de Suba para descartar fracturas faciales. Sale persona con discapacidad en móvil en	Historias Sociales

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			compañía de auxiliar de enfermería. Le dan remisión por odontología. El mismo 17 de julio del 2024 reportan a las 18 00 reciben participante en observación---- En el registro del evento del 17 de julio del 2024 no se observa hora de registro de la información que de cuenta de la ocurrencia del mismo. Registro realizado por auxiliar de enfermería Rosalba Chamucero. Se solicita de manera respetuosa dar cumplimiento al estricto registro de información y garantizar letra legible. Andrés Felipe Páez intervención fisio del 12 de julio del 2024, foliación al mes de junio del 2024. Idhirt Manzano tres intervenciones individuales de julio, con foliación al mes de junio del 2024. Jairo Niño con 4 intervenciones de julio del 2024psicología correspondiente a julio del 2024 plan de manejo conductual, con socialización del 05 de julio del 2024, foliación a junio del 2024. Elsa Fernanda Angulo intervenciones individuales de julio 2 foliación a junio de 2024, Diana Moreno con cuatro intervenciones	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			individuales de julio y foliación a junio del 2024, Jael Pérez con 4 intervenciones de julio y foliación a junio de 2024. Olga Lucia Pedraza tres intervenciones individuales de julio del 2024 y foliación a junio de 2024, Cindy Peraza con 4 intervenciones individuales de julio y foliación a junio de 2024, Robert Naranjo con 3 intervenciones individuales y foliación a junio del 2024, Sandra Torres con una intervención individual de julio y foliación a junio del 2024, Leonardo Avila con tres intervenciones individuales de julio y foliaci´0n a junio, Luz Marina Chaparro dos intervenciones individuales de julio y foliación a junio del 2024, Jineth González con 5 intervenciones individuales de julio y foliación a junio del 2024, Franky Perdomo con 3 intervenciones individuales de julio y foliación a junio del 2024, Francisco Rico 3 intervenciones individuales del mes de julio del 2024 y foliación a junio del 2024, Jacquelin Rodas con 2 intervenciones individuales y filiación a junio del 2024, Andrés Cancino con 6 intervenciones individuales del mes de julio y filiación a junio del 2024.	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Se encuentran elaborando seguimientos bimestrales del periodo junio julio con fecha de corte 31 de julio del 2024.	seguimientos bimestrales

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		**Competencias adaptativas:** Se ha rabajado en habilidades comunicativas inteligencia quinestecica con la totalidad de participantes a partir de uso de pictografía y corporal. Se hacae énfasis en la parte no verbal, sumando elementos para facilitar la comunicación. Adicionalmente se hace énfasis en movimientos coporporales a partir de pictogramas las cuales deben replicar y favorecer comunicación. En este caso se encuentra Sandra Corona, Juan Sebastián Sánchez. Y a nivel bimodal Angie Alape, Luis Mosquera, Carlos Daza. Los restantes tienen comunicación verbal. Continúan con integración de rutinas diarias a partir de uso pictográfico enfocados en levantarse, lavarse manos, cepillado de dientes. Se hace ajuste razonable con Sandra Corona mediante la implementación mediante comunicación aumentativa el cual se trabaja con ella, material sse observa en visita, se realizó identificación de los pictogramas y ahora en fase de estructuración. Se capacitó al talento humano en la	formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			utilización del sistema para que se realice de manera permanente a fin de lograr la comunicación de la participante El sistema de comunicaci9 tiene unos parámetros caso de quiero no quiero, logrando identificar estos aspectos con la participante. En los pictogramas se ubicaron los aspectos mas solicitados por la participante como peinarse, ir al baño entre otros. Adicionalmente conductas heteroagresivas y autolesivas favoreciendo comunicar estos aspectos a fin de minimizar estos episodios, así mismo se refuerza el hecho de mantenerse vestida. Otros aspectos que se trabajan es si ha logrado entrar al baño o no, cepillado de dientes, alimentación, trabajar en actividades en salón o al aire libre. Otro pictograma es tengo caso de dolor de estómago, dolor de cabeza, dolor de brazo, dolor de muela. Se proyecta ir aumentando este tipo de comunicación de acuerdo a lo que vaya manifestando la participante. De igual forma se refuerza semáforo de emociones con cada una de estas para que ella las identifique. Se proyecta con Juan	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Sebastián Sánchez quien tiene habilidades comprensivas. En habilidades académicas se continua con apoyo de educación inclusiva con colegio Fontibón Idhirt Manzano, Leonardo Ávila, Robert Mayorga y Luz Marina Pérez. Se proyecta no continuar con inclusión incluyente a Leonardo Ávila dado que no tiene procesos conceptuales, requiere apoyo permanente. Acompañamiento en curso de panadería con Jacquelin Rodas y con el resto de las participantes que no están en inclusión educativa, grupos 7 y 8 se refuerza dispositivos básicos de aprendizaje, énfasis en lecto escritura manejo del dinero, y club de lectura con asociación Palabras Claras y un docente. Se realizan intervenciones miofuncionales a necesidad. **Competencias ocupacionales**: Se verifica en historias sociales el seguimiento a formato de perfil ocupacional a 15 participantes; ANDRES CANCINO con fecha del 27 de junio del 2024, JACQUELIN RODAS con fecha del 27 de junio del 2024, FRANCISCO	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			RICO con fecha 27 de junio del 2024, YINETH GONZALEZ del 27 de junio del 2024, LUZ MARIA PERDOMO del l27 de junio del 2024, LUZ MARINA PEREZ de 27 de junio del 2024, SANDRA TORRES con fecha 27 de junio del 2024, ROBERT MAYORGA con fecha 27 de junio del 2024, CINDY PERAZA con fecha 27 de junio del 2024, DIANA MORENO con fecha del 27 de junio del 2024, IDHITH MANZANO del 27 de junio del 2024, ELSA ANGULO con fecha 27 de junio del 2024, JAEL PEREZ con fecha 27 de junio de 2024 Y OLGA PEDRAZA con fecha del 27 de junio del 2024. AIVD tendido de cama, Se verifican soportes de actividades grupales de actividades realizadas en lo que va corrido de julio del 2024 en: entrenamiento deportivo, automotivación, taller de expresión artística, taller prevocacional, taller productivo, habilidades conceptuales, taller prevocacional circuito cromático, manualidades básicas bordeado,	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			reeducación postural global técnica de Kabath, terapia conciencia emocional, estimulación multisensorial, taller prevocacional, taller artístico acuarela, relaciones interpersonales, taller productivo degrade sobre acuarela, reconocimiento de emociones, actividad instrumental arreglo de sillas, reeducación postural marcha asistida, entornos seguros, sesión de aeróbicos, estimulación olfativa, manualidades básicas dactilopictura, taller productivo base plana, educación sexual expresiones afectivas, actividad instrumental organización de armarios, taller prevocacional técnica de salpicado, taller prevocacional delineado, actividades super ruleta. Taller productivo huerta, educación sexual bienestar del cuerpo. Soportes archivados al 24 de julio del 2024.	
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y	X		Se verifica soportes en físico del mes de junio así: grupo focal el 27 de junio en el tema segunda sesión sobe el rol materno en la familia a realizar en el centro. Actividad pedagógica y formativa el 27 de junio del 2024. Visitas	Formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.			domiciliarias el 28 de junio a referente de Beyanira Achagua. Se evaluación trimestral el 27 de junio del 2024 pendiente interpretación. . Intervenciones individuales con familia se han realizado a la fecha 13 . Salidas a medio familiar RICARDO ROSERO, NELSON QUIROGA.. Refieren firma de actas de corresponsabilidad por firma de RUPERTO DIAZ vive en Bogotá MICHAEL BALLESILLA en este caso viven fuera de Bogotá la referente familiar. Lo realizado a la fecha y proyectado es. Un grupo focal el 19 de julio del 2024, actividad pedagógica y formativa el 29 de julio del 2024 enviar soporte vía correo electrónico al 30 de julio del 2024. Intervenciones individuales con Miguel Sierra, Carlos Fandiño, Blanca Corte, Fabian León, Karen Escobar, Jhon Cardenas. Visitas domiciliarias no se tenían proyectadas este mes.	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Articulaciones con Colegio Integrado de Fontibón, actividad académica FUMDIR, profesor de asociación Palabras Claves, Biblioteca Suba. Articulación certificados de Discapacidad, tramite de cedulas con Registraduría Nacional de Blanca Barcarcel y Carlos González. Se indagó sobre red familiar en caso de Carlos González no encontrando información a respecto. Academia de Belleza. Encuentro en cuadra de Carlos Daza se realizó el 25 de junio de 2024. EMI.	formatos estipulados por la SDIS
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		En lo que va corrido del mes se presentaron los reportes de información definidos en anexo técnico en medio físico y magnético acorde a lo que va corrido del mes.	formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		En lo que va corrido del mes se han registrado 37 visitas de referentes familiares. Adicionalmente se han realizado 75 llamadas a referentes.	formatos estipulados por la SDIS
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		El asociado en lo que va corrido del periodo no ha establecido convenios de asociación o contratos que involucren a la SDIS	acta de visita
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir	X		El centro elaboró e implementó el protocolo de medidas de seguridad para prevenir evasiones de personas con discapacidad	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica		No se han elaborado documentos relacionados con las experiencias obtenidas en la ejecución del convenio.	acta de visita
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en	X		Se mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se realizan con los participantes y son utilizadas en el marco de la ejecución del convenio.	formatos de intervención grupal e individual

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.	X		Se observa en visita en lo que va corrido del mes se han evitado acciones, omisiones que causen daño , muerte o sufrimiento y demás acciones descritas en la obligación.	acta de visita y formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del	No aplica		El convenio se encuentra en ejecución.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.				
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	No aplica		No se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	acta de visita
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**			**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	no verificado			
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Se observo el talento humano en actividades acorde a sus cargos.	formatos estipulados por la SDIS y acta de visita
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**		
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus	X		Se verifico en recorrido espacios aireados y en adecuadas condiciones de limpieza.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X			acta de visita y formatos estipulados por la SDIS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica		No les corresponde este periodo entrega de dotación de estudio y calzado.	acta de visita
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su	no aplica		No les corresponde este periodo hacer uso de marquilla indicada en anexo técnico.	acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.				

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	acta de visita

Elementos de Aseo Institucional	X		En visita se verifican elementos de aseo institucional.	acta de visita
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			acta de visita
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			acta de visita
Transporte	X		En visita se observa el transporte del centro el cual realiza diferentes recorridos para traslado de participantes a citas médicas o actividades.	acta de visita
Vigilancia	X		Se observa al ingreso al centro personal de vigilancia.	acta de visita
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	acta de visita
COSTOS VARIABLES				acta de visita
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		En visita efectuada se evidencia alimentos necesarios para la preparación de tiempos de alimentación.	acta de visita

Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	acta de visita
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet .del talento humano	acta de visita
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	acta de visita
Salida Recreativa (2)	No aplica	No aplica		acta de visita
Vestuario y Calzado	No aplica		No les corresponde entrega de dotación este periodo.	acta de visita
Cedulación			No se ha requerido a la fecha.	acta de visita

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se verifica cumplimiento de las obligaciones verificadas en visita	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 26/07/2024 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se dio cumplimiento a las solicitudes.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DEL CENTRO

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI grupo 3 3. Fecha y hora: 24 julio 2024 8:40am

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Andrea Carolina Vargas	CC	1032361199	CIAI 3	Coordinadora	T/A	Integral2intarga	3168626385	
2	Katherine Jaramillo	CC	39776274	SDIS	Apoyo Bienestar	Contratista	Ciacues@sdis	3346110	
3	Laura Michel Fontecha	CC	1014139502	CIAI 69	Trabajadora	NIA	Michelfontecha@hotmail.com	3226986520	
4	Jenni Malagón Tovar	C.C	1018050404	CIAI G-3	Fonoaudiología	Contratista	caterinmalagon@gmail.com	3223351428	
5	Rosalba Morales Hdz	CC	1057682269	CIAI G 3	Enfermera	Planta	rosamor2602@gmail.com	3135400614	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación."
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.